

REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO  
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO Nro. 0309

( 20 DIC 2007 )

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales y en especial las conferidas en el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO :

Mediante oficio de diciembre 13 de 2007, el Especialista ARMANDO DIAZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía 7.451.470 de Barranquilla, presenta renuncia al cargo de ASESOR, Código 105, Grado 02, del Despacho del Gobernador.

Por lo anteriormente expuesto.

DECRETA :

**ARTICULO PRIMERO.-** Aceptar la renuncia del nombramiento hecho al Especialista ARMANDO DIAZ SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía Nro.7.451.470 de Barranquilla, del cargo que viene desempeñando como ASESOR Código 105, grado 02 del Despacho del Gobernador, a partir del 1º de enero de 2008

**ARTICULO SEGUNDO.-** El presente decreto surte efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2008.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa a los,

20 DIC 2007

  
JESUS FERNANDO CHEGA MORA  
Gobernador del Putumayo

AGS.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
DESPACHO SEÑOR GOBERNADOR

Mocoa, Diciembre 13 de 2007

13 DIC-07

Dora Dora  
4762

Doctor  
JESUS FERNANDO CHECA MORA  
Gobernador Departamento del Putumayo  
Ciudad

1083

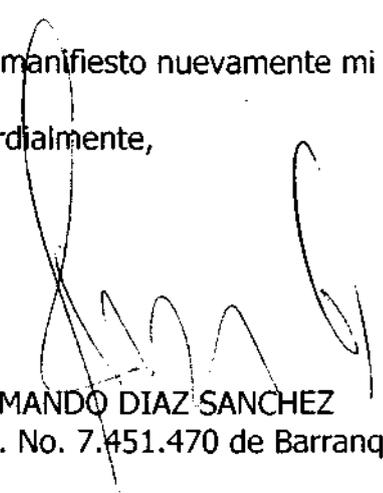
Ref. Renuncia al cargo de Asesor de Despacho del Señor Gobernador

Presento a Usted el asunto de la referencia a partir del 1 de enero de 2008 y expreso mis más sinceros agradecimientos por la oportunidad que me ofreció para ser integrante de su equipo de gobierno, que gracias a Dios, a Usted y a todos nuestros compañeros, logramos alcanzar la estatura administrativa que el Putumayo requería en uno de sus momento históricos más cruciales.

Estoy satisfecho porque en la integralidad del equipo siempre se observo un alto nivel de compromiso y responsabilidad, y es así, que con ese activo humano y su liderazgo como Gobernador, alcanzamos y superamos muchas de las metas establecidas, dándole forma, credibilidad y confianza a la administración frente a la comunidad, al Gobierno Nacional y a las instituciones de cooperación internacional.

Le manifiesto nuevamente mi gratitud.

Cordialmente,

  
ARMANDO DIAZ SANCHEZ  
c.c. No. 7.451.470 de Barranquilla